

WELCOME

BIENVENIDOS

CHÀO MỪNG

환영합니다

Interpretation

Listening to language
interpretation

1. In your meeting/webinar controls, click **Interpretation**.
2. Click the language that you would like to hear.
3. (Optional) To only hear the interpreted language, click **Mute Original Audio**.

Interpretación

Como escuchar la
interpretación de un idioma.

1. En los controles de la reunión, o el seminario web, haga clic en “**Interpretation**”.
2. Haga clic en el idioma que desee escuchar.
3. (Opcional) Para escuchar solo el idioma interpretado, haga clic en “**Mute Original Audio**”.

Diễn dịch

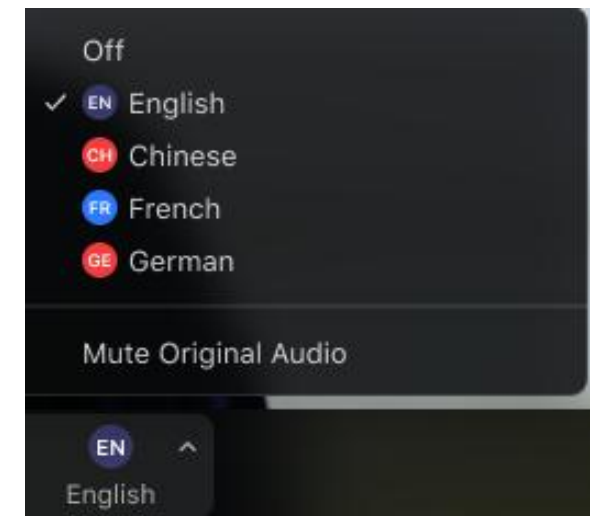
Nghe phiên dịch ngôn ngữ

1. Trong chế độ điều khiển cuộc họp / hội thảo trên web của bạn, nhấp chuột vào “**Interpretation**”.
2. Nhấp vào ngôn ngữ bạn muốn nghe.
3. (Tùy chọn) Để chỉ nghe thông dịch theo ngôn ngữ bạn chọn, nhấp vào “**Mute Original Audio**” để tắt tiếng âm thanh gốc bằng Tiếng Anh.

통역

언어 통역 듣기

1. 회의/웹 세미나 제어에서 통역을 클릭하세요 “**Interpretation**”.
2. 듣고 싶은 언어를 클릭하세요.
3. (선택 사항) 통역된 언어만 듣고 싶으면 클릭하세요 “**Mute Original Audio**”.





Regional Center of Orange County

Reunión Pública del Plan de Corrección de la Proporción de Casos
Año Fiscal 2024-25
18 de junio de 2026

Presentado por:

Arturo Cazares, Director Ejecutivo Asociado y

Jennifer Montanez, Director de Gestión de Casos

Plan de Corrección de la Proporción de Casos

- ▶ DDS requiere una reunión pública para el plan de corrección y no aprobará proporciones más altas
- ▶ El plan de corrección debe incluir aportaciones de la comunidad (los comentarios se pueden enviar a input@rcocdd.com)

La Ley Lanterman especifica las proporciones de casos

- ▶ **De 1 a 62** para todas las personas atendidas inscritas en el programa de Exención de Servicios Basados en el Hogar y la Comunidad (HCBS), también conocido como Exención de Medicaid
- ▶ **De 1 a 40** años para todas las personas servidas menores de 6 años
- ▶ **De 1 a 45** mudanzas en los últimos 12 meses
- ▶ **De 1 a 66** para todas las demás personas a las que servimos (incluida la Enmienda del Plan Estatal HCBS 1915(i))
- ▶ **De 1 a 25** Necesidades Complejas
- ▶ **De 1 a 40** Compra baja o nula de servicios

La Ley Lanterman especifica las proporciones de casos

| Centro regional | En la exención | Menores de 6 años | Mudanzas en los últimos 12 meses | Más de 5 años, sin exención, sin mudanza | Necesidades complejas | Compra baja o nula de servicios |
|---------------------------------------|----------------|-------------------|----------------------------------|--|-----------------------|---------------------------------|
| Proporciones requeridas por WIC | 1:62 | 1:40 | 1:45 | 1:66 | 1:25 | 1:40 |
| Número de personas atendidas por RCOC | 8,562 | 6,181 | 2 | 13,724 | 51 | 240 |
| Proporciones de RCOC | 1:74 | 1:46 | 1:27 | 1:74 | 1:35 | 1:40 |

El RCOC no cumplió todas las proporciones requeridas por la sección 4640.6(c) del Código de Bienestar e Instituciones (WIC) y el Artículo IX, Sección 2 del Contrato Regional de Centro del Año Fiscal (AF) 2024-2025. En concreto, el RCOC no cumplió con las proporciones de carga de casos requeridas para las categorías destacadas indicadas en la tabla anterior.

Plan de Corrección de la Proporción de Casos

El RCOC se centrará en reducir la carga total de casos para las personas atendidas menores de seis años de la siguiente manera:

- ▶ nacimiento a 3 años de edad
- ▶ elegibilidad provisional
- ▶ autodeterminación
- ▶ residir en viviendas especializadas
- ▶ todas las demás personas servidas menores de seis años

Plan de Corrección de la Proporción de Casos, *Continuación*

El próximo objetivo del ROCC será reducir la carga de casos para las personas atendidas:

- ▶ con necesidades complejas
- ▶ en la exención, y
- ▶ cargas restantes de casos

Coordinadores de Servicio Contratados

| Año Fiscal | Total SCs Contratados | Total SCs Despedidos* | Neto de SCs Contratados |
|----------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| AF 2023-2024 | 78 | 30 | 48 |
| AF 2024-2025 | 107 | 37 | 70 |
| AF 2025-2026** | 113 | 19 | 94 |

* Incluye despidos voluntarios e involuntarios, es decir, mudanza a otro estado, nuevo trabajo, quedarse en casa, jubilación, etc.

** Recuentos disponibles a 31 de marzo de 2026

Coordinadores de Servicio Contratados, *Continuación*

- ▶ Los SC del RCOC están exentos, lo que permite flexibilidad para organizar sus horarios y apoyar a las familias
- ▶ A los nuevos SC se les asigna gradualmente una carga completa de casos
- ▶ A medida que aumenta el número de SC contratados, también lo hace la necesidad de más supervisores, y estas promociones afectan a la carga de casos
- ▶ Las oportunidades de promoción en otros departamentos también afectan a las cargas de casos

Históricamente, las encuestas de los Indicadores Nacionales Centrales (NCI) muestran satisfacción, aun cuando no se cumplen las proporciones de casos

| Encuesta y Año del NCI | Con habilidad de contactar SC cuando lo quiere | Satisfecho con los servicios y apoyos recibidos actualmente | Los servicios y apoyos han marcado una diferencia positiva | Ayuda con servicios y apoyos para vivir una buena vida |
|-----------------------------|--|---|--|--|
| Familia adulta AF 23 / 24 | 86% | 85% | 94% | 94% |
| Familia tutor AF 23 / 24 | 94% | 96% | 97% | 99% |
| Familia infantil AF 23 / 24 | 81% | 72% | 94% | 94% |
| Familia adulta AF 21 / 22 | 85% | 85% | 94% | 92% |
| Familia tutor AF 21 / 22 | 89% | 92% | 98% | 99% |
| Familia infantil AF 21 / 22 | 83% | 76% | 94% | 93% |
| Familia adulta AF 19 / 20 | 90% | 85% | 95% | 95% |
| Familia tutor AF 19 / 20 | 93% | 93% | 99% | 99% |
| Familia infantil AF 18 / 19 | 89% | 78% | 95% | 93% |
| Familia adulta AF 16 / 17 | 89% | 86% | 88% | 91% |
| Familia tutor AF 16 / 17 | 87% | 92% | 92% | 96% |
| Familia infantil AF 15 / 16 | 85% | 76% | 93% | 92% |

N/C = pregunta no formulada a nivel nacional

Los siguientes gráficos muestran cómo trabajamos:

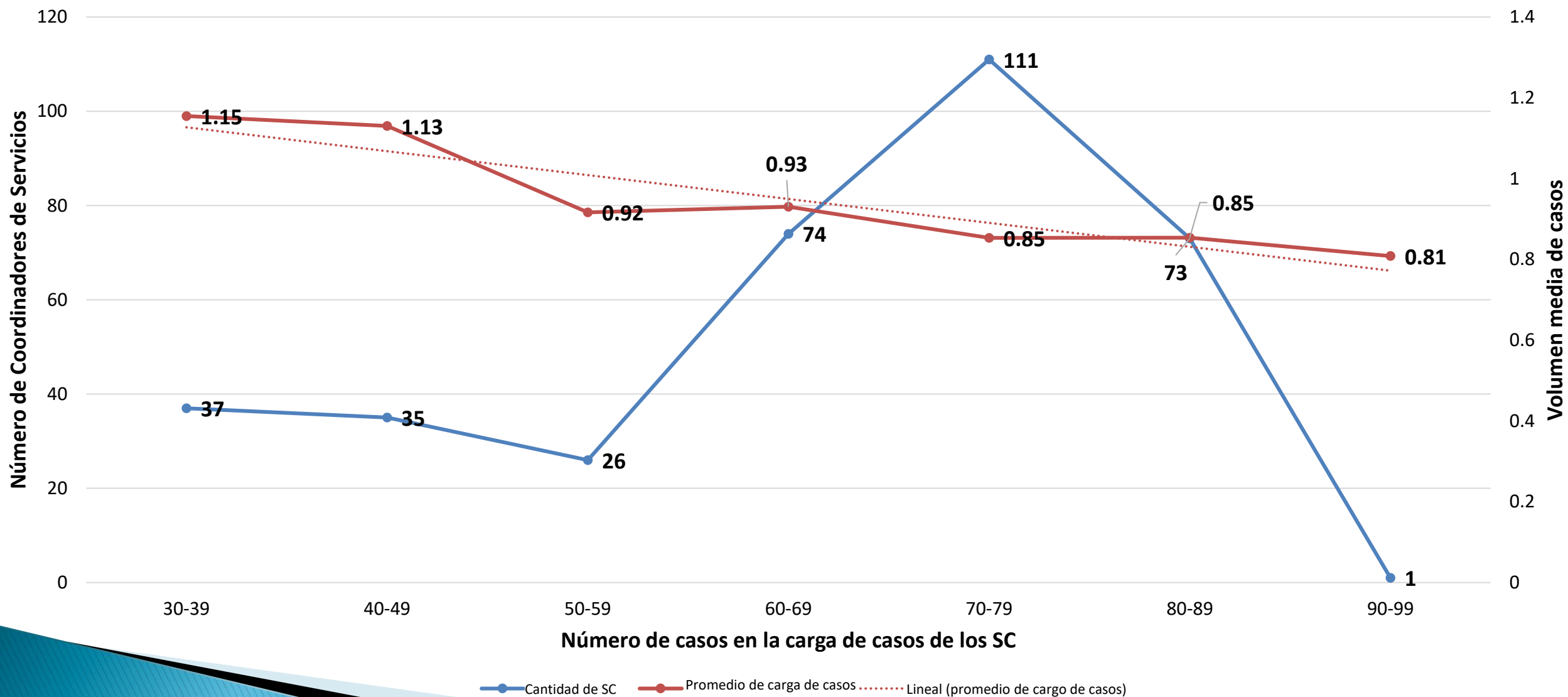
Cargas de trabajo (volumen de casos)

vs.

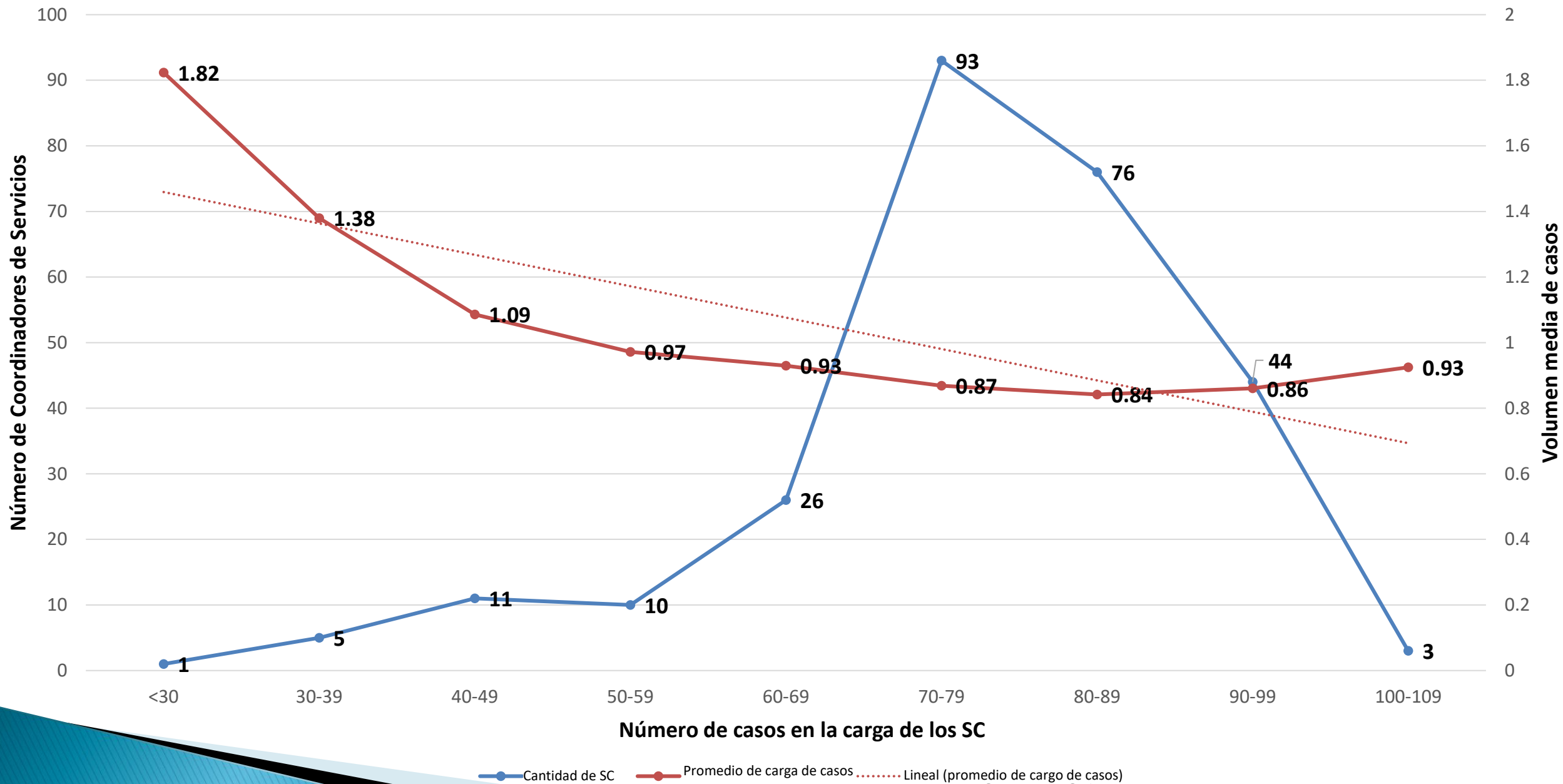
Cargas de casos (número de casos)

Asignación de cargas de casos y volumen media de casos a partir del 11 de junio de 2026

Incluye coordinadores de servicios tradicionales, de primera infancia, mejorados (ESC), de necesidades complejas y de servicios principales



Asignación de carga de casos y volumen media de casos a partir del 11 de junio de 2026

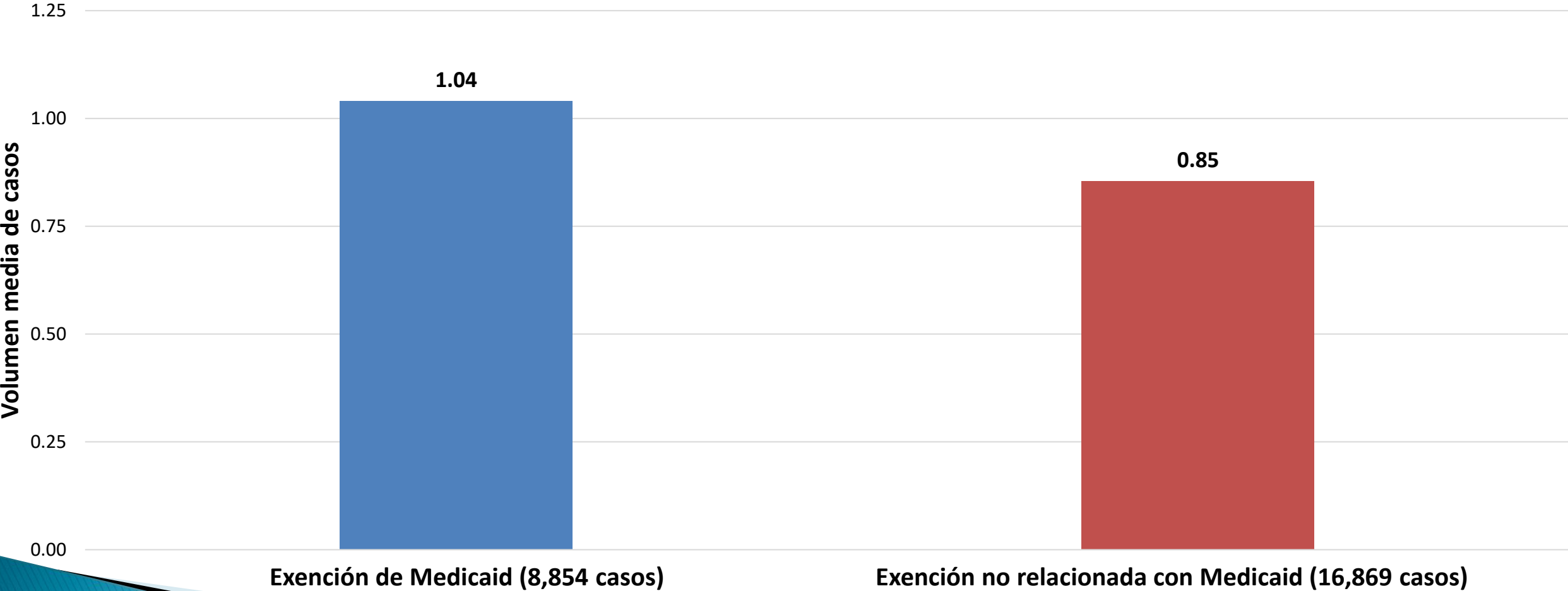


Criterios actuales incluidos para el volumen de casos

- ▶ Nuevo en RCOC (3 meses)
- ▶ Recién asignado (6 meses)
- ▶ Diagnóstico y evaluación
- ▶ Inicio temprano/transición/CCS/estado 0
- ▶ Audiencia justa
- ▶ Fuera del condado
- ▶ Fuera del estado
- ▶ Monolingüe
- ▶ Se requieren revisiones trimestrales
- ▶ Exención de Medicaid
- ▶ Centro de Desarrollo
- ▶ Plan Educativo Individual (IEP)
- ▶ Periodo de transición de secundaria (16 a 22 años)
- ▶ El padre es una persona servida
- ▶ Comportamientos
- ▶ Diagnóstico dual
- ▶ Sexualmente inapropiado
- ▶ Implicación en la justicia penal
- ▶ Informes de Incidentes Especiales (SIR)
- ▶ Grupos de Recursos
- ▶ Reuniones del Equipo de Planificación (PTM)
- ▶ 3 o más proveedores de comportamiento diferentes usados en el último año
- ▶ Contrato de Seguro
- ▶ Servicios de Gestión de Crisis
- ▶ Autodeterminación
- ▶ Coordinación de Servicios Mejorada
- ▶ Transición provisional (4.8-5)

Comparación de volumen de casos

Exención de Medicaid y Exención no relacionada con Medicaid



Proporciones más altas

- ▶ Las proporciones más altas no han reducido el nivel de calidad del servicio que prestan los Coordinadores de Servicios de RCOC a quienes servimos y a sus familias. Sin embargo, la falta de recursos ha sido.
- ▶ Las promociones impactan las proporciones, los mejores SC hacen los mejores supervisores.
- ▶ Crecimiento de casos (aproximadamente un 5% anual durante los últimos cinco años) afecta a las proporciones.

Calidad vs. Cantidad

- ▶ El tamaño de cargo de caso no equivale a la carga de trabajo
- ▶ Es mejor tener menos Coordinadores de Servicio (de mayor calidad) trabajando de forma eficiente que un mayor número (cantidad) de Coordinadores de Servicio menos renumerados

Plan de Corrección de la Proporción de Casos Reunión Pública

El Plan de Corrección de ROCC debe incluir la participación de la comunidad. Se pueden enviar comentarios a input@rcocdd.com.

¿Tiene alguna pregunta o sugerencia relacionada con el Plan de Corrección?